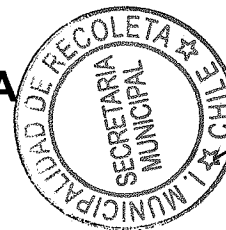


Aprobado por unanimidad
sesión on line de
27/02/2023

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL



FECHA: 07 DE FEBRERO DE 2023

SESIÓN N° 7

Muy buenos días a todos y todas, en nombre del nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo Municipal, vía on line, a las 09:36 horas.

Asiste el señor Alcalde y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde quien preside la sesión.
- Don Fares Jadue Leiva.
- Doña Natalia Cuevas Guerrero.
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Felipe Cruz Huanchicay.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/ las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal.



TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar Modificación N° 2 del Presupuesto Municipal año 2023.
- 4.- Aprobar Modificación N° 1 del Presupuesto del Departamento de Salud año 2023.
- 5.- Aprobar la Rectificación del Acuerdo N°274 de fecha 29 de diciembre de 2022, en el sentido de que la Propietaria del Terreno Adquirido Ubicado en Muñoz Gamero N° 350 ha sido Cambiado de Razón Social.
- 6.- Aprobar la Rectificación el Acuerdo N°8 de fecha 17 de enero de 2023, que Adjudica la Licitación Pública "Servicio de Esterilización de Material Clínico, para los Establecimientos de Salud de la Comuna " ID: 1384-59-LQ22, en el Sentido de Establecer que el Valor Unitario a Pagar Considerará para su cálculo la Unidad de Medida de "Litros".
- 7.- Aprobar el Plan de Salud Comunal para los años 2023-2024.
- 8.- Varios:
 - Entrega de Antecedentes para Modificar el Reglamento de Estructura y Organización del Municipio, con el Objeto de Crear el Departamento "Constructora Popular" Dependiente de la Dirección de Obras Municipales.
- 9.- Incidentes



1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Muy buenos días a todos y todas.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Buenos días.

No hay Actas para someter a consideración del Concejo.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Esta semana voy a dar solo cuenta resumida: estuve en visita oficial en las comunas de Quinchao, Castro y Ancud, durante la semana pasada. También estuve de visita en la comuna de Puerto Montt, tuve reunión con los Alcaldes y con algunos grupos de Concejales.

El sábado, en mi retorno, tomé la decisión debido a lo que estaba pasando y a lo que nosotros estábamos haciendo con Santa Juana, de viajar en auto de Puerto Montt a Santa Juana, así que estuve parte de la tarde y la noche en Santa Juana hasta las 4 y algo de la mañana acompañando a la señora Alcaldesa de Santa Juana, doña Ana Albornoz, recorriendo la zona. La verdad, compañeros, es que no hay palabras para poder explicarlo y ver a gente calcinada. La señora Alcaldesa, con la fuerza que tiene, ha tenido que enfrentar esto bastante sola, estaba muy molesta por la demora en la determinación de la zona catástrofe, que ella la venía pidiendo hace dos semanas, después del primer incendio. Y entre el primero y segundo incendio murieron 22 personas, porque no había recursos para poder llegar atender sobre todo a las zonas rurales. La acompañé hasta las 4 de la mañana y después viaje de vuelta en avión a Santiago. Solo puedo decirles que todo lo que podamos hacer es poco para lo que necesita nuestra gente allá y que si esto no nos lleva a todos y sobre todo a los que son partidarios del modelo, de verdad a estudiar en serio el impacto del modelo de desarrollo, el impacto los monocultivos en la zona, yo voy a ser muy duro, pero el desprecio y el nulo compromiso de las empresas forestales con la realidad que generan. A las empresas forestales les da lo mismo todo lo que pase y todos los impuestos que puedan pagar en toda su vida no alcanza para resolver un solo tema, un solo incendio. Además comentarle que fue mucho más duro, yo vi



camionetas prendiendo fuego y vi gente en moto prendiendo fuego. Esa noche tomaron detenidos a tres personas, entonces creo que estamos en una situación que además cuando uno se convence que esto es absolutamente intencional y que extrañamente y disculpen que lo diga así, pero no puedo dejar hacer la reflexión que hago, esto pasó el 2017, en el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet y después no pasó en 4 años. Parece que en los 4 años del señor Piñera no había tanta calor, a pesar de la temperatura del país y hoy día en este Gobierno vuelve a existir esto mismo, esta extraña simultaneidad tan brutal en tantos territorios y además con mucha gente involucrada, prendiendo fuego y tratando de que esto no se pueda solucionar y esto también tiene que llevarnos a mirar la tremenda reforma que hay que hacer de los Gobiernos Locales para que estos se puedan hacer cargo de la totalidad de los territorios comunales en aquellas comunas en donde las zonas urbanas son menos del 5% del territorio. Yo pensaba en Santa Juana y si Santa Juana no es capaz y no tiene la potestad, no tiene la atribución de normar el 95% de su territorio, que no lo norma ningún Plan Regional de Ordenamiento Territorial. Además de que los PROT (Planes Regionales de Ordenamiento Territorial) son orientadores exclusivamente, no hay nadie que los tenga hecho en Chile. La situación es brutal compañeros y compañeras, colegas Concejales y Concejales, no hay ninguna forma que una comuna, además con la pobreza supina que tiene Santa Juana en términos de recursos, pueda hacerse cargo y pueda atender las necesidades de los sectores rurales, no solo me impacta ver a la gente calcinada y, además, porque toda la gente no tienen conciencia de lo que está pasando a su alrededor, entonces, se quedan hasta el final tratando de defender sus casas, pero el fuego cuando se acerca sin avisar, en cosa de segundo a la primera bocanada de humo que uno respira queda inmóvil no se puede ni siquiera parar, se nubla la vista en cosa de segundos y los animales para que decir, es devastador.

Así que yo hago una invitación y un llamado a que hagamos todos los esfuerzos y tomemos todas las decisiones que podamos tomar para poder ayudar y si podemos y si hay que buscar alguna forma para poder enviar recursos. Quiero saludar todo el esfuerzo que han hecho los funcionarios y funcionarias de Recoleta que han partido en esta emergencia a ayudar en tema de Salud, a llevar el camión aljibe, yo de Puerto Montt me fui con un auto absolutamente cargado de agua, de todo. Hemos hecho de todo lo que está a nuestro alcance como personas, como "institución", pero todo lo que hagamos es poco para tratar de levantar esa comuna y otra a Tomé igual. Hay varias que están muy complicadas, lamentablemente todos los estanques de agua que nosotros mandamos en el primer incendio que se habían repartido para poder darle la posibilidad a las casas de que empezaran a normalizar, se quemaron todos, todo lo que mandamos en la primera duró una semana y media. Así que sencillamente decirles que ha sido muy impactante y espero que podamos seguir colaborando porque es de verdad devastador, a los problemas que tenemos nosotros en Recoleta, la verdad, no son problema cuando los mira respecto de lo que tienen otras comunas.



Es cuanto puedo informar señoras Concejales y señores Concejales.

3.- APROBAR MODIFICACIÓN N° 2 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 70, de 01 febrero de 2023, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, señora Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar Modificación N° 2 del Presupuesto Municipal año 2023.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación N° 2 del Presupuesto Municipal año 2023?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:



ACUERDO N° 31

"Aprobar la Modificación N° 2 del Presupuesto Municipal vigente para el año 2023 en los siguientes términos:"

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2

Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos						\$	0
Presupuesto de Gastos							
Subt.	Item	Asig.	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	161.250		
	04			Materiales de Uso o Consumo	52.300		
	09			Almuerzos	108.750		
SUB TOTALES					161.250		0
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+/-)					161.250		
Presupuesto de Ingresos							
Subt.	Item	Asig.	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	161.250		
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	161.250		
SUB TOTALES					161.250		0
VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+/-)					161.250		

4.- APROBAR MODIFICACIÓN N° 1 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 021, de 02 de febrero de 2023, de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, Sra. Vanessa Aguad Manríquez, nos corresponde tratar el punto Aprobar Modificación N° 1 del Presupuesto del Departamento de Salud año 2023.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación N° 1 del Presupuesto del Departamento de Salud año 2023?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.



EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:
El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 32

“Aprobar la Modificación N° 1 del Presupuesto del Departamento de Salud vigente para el año 2023 en los siguientes términos”:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1					
INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2023 M\$					
SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
	Deudores Presupuestarios	22.041.153	1.315.334	995.867	22.360.620
05	C x C Transferencias Corrientes	18.772.756	1.315.334	0	20.088.090
03	De Otras Entidades Públicas	18.772.756	1.315.334	0	20.088.090
006	Del Servicio de Salud ¹	16.820.225	1.315.334	0	18.135.559
007	Del Tesoro Público	234.134	0	0	234.134
099	De Otras Entidades Públicas	318.397	0	0	318.397
101	De Servicios Incorporados a su Gestión ¹	1.400.000	0	0	1.400.000
06	C x C Rentas de la Propiedad	598	0	0	598
01	Arriendo de Activos No Financieros	598	0	0	598
001	Arriendo de Infraestructura	598	0	0	598
07	C x C Ingresos de Operación	799.109	0	0	799.109
01	Venta de Bienes	788.397	0	0	788.397
001	Venta de Bienes	788.397	0	0	788.397
02	Venta de Servicios	10.712	0	0	10.712
001	Cobro a no Beneficiarios	10.712	0	0	10.712
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.544.371	0	0	1.544.371
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.017.048	0	0	1.017.048
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.017.048	0	0	1.017.048
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0	0
008	Multas e Intereses	0	0	0	0
99	Otros	527.323	0	0	527.323
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	16.570	0	0	16.570



999	Otros	510.753	0	0	510.753
12	Ingresos por Percibir	53.560	0	0	53.560
10	Ingresos por Percibir	53.560	0	0	53.560
15	Saldo Inicial de Caja	670.759	0	995.867	-125.108
Subtotales		1.315.334		995.867	
Variación de Ingresos			319.467		

5.- APROBAR LA RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 274, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL SENTIDO DE QUE LA PROPIETARIA DEL TERRENO ADQUIRIDO UBICADO EN MUÑOZ GAMERO N° 350 HA CAMBIADO DE RAZÓN SOCIAL.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 35, de 01 de febrero de 2023, de la Directora Jurídica, señora Catherine Soto Gajardo, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Rectificación del Acuerdo N°274, de fecha 29 de diciembre de 2022, en el sentido de que la Propietaria del Terreno Adquirido Ubicado en Muñoz Gamero N° 350 ha cambiado de razón social.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Rectificación del Acuerdo N°274 de fecha 29 de diciembre de 2022, en el sentido de que la Propietaria del Terreno Adquirido Ubicado en Muñoz Gamero N° 350 ha Cambiado de Razón Social?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:
El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.
Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:



ACUERDO N° 33

“Aprobar la Rectificación del Acuerdo N° 274, de fecha 29 de diciembre de 2022, promulgado por Decreto Exento N° 17, de 06 de enero de 2023, el cual aprobó la Adquisición del Terreno ubicado en calle Muñoz Gamero N° 350, Recoleta, de propiedad de la Sociedad Corretajes Muñoz y Díaz Limitada, Rut 78.987.370-4, Rol de Avalúo del SII 4051-6, por un monto total \$ 133.094.000.- Lo anterior se rectifica debido a que la propietaria del terreno adquirido habría cambiado de razón social pasando a llamarse “Corretajes Díaz y Díaz Limitada”, Rut 78.987.370-4.

“Se mantiene válido y plenamente vigente todo el resto del contenido del Acuerdo N° 274, de 29 diciembre de 2022”.

6.- APROBAR LA RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO N°8, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023, QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL CLÍNICO, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA COMUNA “ ID: 1384-59-LQ22, EN EL SENTIDO DE ESTABLECER QUE EL VALOR UNITARIO A PAGAR CONSIDERARÁ PARA SU CÁLCULO LA UNIDAD DE MEDIDA DE “LITROS”

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N°021 de fecha 02 de febrero de 2023 de la Jefa del Departamento de Salud señora Vanessa Aguad Manríquez, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Rectificación el Acuerdo N° 8, de fecha 17 de enero de 2023, que Adjudica la Licitación Pública “Servicio de Esterilización de Material Clínico, para los Establecimientos de Salud de la Comuna “ ID: 1384-59-LQ22, en el sentido de establecer que el valor unitario a pagar considerará para su cálculo la unidad de medida de “Litros”.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Rectificación el Acuerdo N° 8, de 17 de enero de 2023, que Adjudica la Licitación Pública “Servicio de Esterilización de Material Clínico, para los Establecimientos de Salud de la Comuna“ ID: 1384-59-LQ22, en el sentido de establecer que el valor unitario a pagar considerará para su cálculo la unidad de medida de “Litros”?

Unánime.



Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 34

"Aprobar la Rectificación del Acuerdo N°08 de fecha 17 enero de 2023 el cual aprobó adjudicar la Licitación Pública denominada "Servicio de Esterilización de Material Clínico para los establecimientos de Salud de la Comuna" ID 1384-59-LQ22.

Esta Rectificación se realiza en el sentido de establecer que el valor unitario a pagar considerará para su cálculo la unidad de medida de "Litros" y no de Kilos.

7.- APROBAR EL PLAN DE SALUD COMUNAL PARA LOS AÑOS 2023-2024

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por el Memorándum N° 021 de fecha 02 de febrero de 2023 de la Jefa del Departamento de Salud señora Vanessa Aguad Manríquez, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Plan de Salud Comunal para los años 2023-2024.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Plan de Salud Comunal para los años 2023-2024?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.



EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 35

“Aprobar el Plan Anual de Salud Municipal de Recoleta para el año 2023-2024 elaborado por el Departamento de Salud Municipal, contenido en documento anexo y que para todos los efectos administrativos y legales forman parte integrante del presente Acuerdo”.

8.- VARIOS

8.1.- Entrega de Antecedentes para Modificar el Reglamento de Estructura y Organización del Municipio, con el Objeto de Crear el Departamento “Constructora Popular” dependiente de la Dirección de Obras Municipales.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Corresponde que abordemos la Entrega de Antecedentes para Modificar el Reglamento de Estructura y Organización del Municipio, para Crear el Departamento “Constructora Popular” Dependiente de la Dirección de Obras Municipales.

LA SEÑORA ADMINISTRADORA MUNICIPAL GIANINNA REPETTI: Los antecedentes fueron entregados a cada uno de las Concejales y los Concejales.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Solo comentarles que esta es una decisión que hemos tomado para poder acelerar la respuesta a los vecinos en la comuna. Hoy día, a gran parte de las licitaciones que hacemos de construcción sencillamente no llega nadie, porque el mercado no está respondiendo, porque hay un problema con los precios y además hay un problema con la factibilidad financiera que tienen los proyectos hoy día, sobre todo los pequeños y medianos empresarios que suelen participar de estas licitaciones porque lo que están cobrando los bancos por boletas de garantías y por todos los seguros que se deben “aportar como garantía” hacen imposible que puedan hoy día competir y participar. Entonces, hemos tomado



la decisión de crear esta Oficina, este Departamento, de tal manera de que contratos para obras menores y para lo que necesitemos la podamos hacer directamente a través de contratos por faenas y contratos por obras, que eso está absolutamente posibilitado por la ley y que nos va además a permitir ahorrarnos mucha plata en utilidades y gastos generales, así que es una propuesta que creo que va a hacer mucho más eficiente y eficaz el gasto municipal.

8.2. Incorporación de Mes de la Mujer en el Programa Comunitario de la Mujer.

LA SEÑORA ADMINISTRADORA MUNICIPAL GIANINNA REPETTI: Señor Alcalde Daniel Jadue, la Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario) solicitó vía mail, también fue conversado con usted, incorporar un punto de manera urgente para modificar el Decreto del Programa Comunitario de la Mujer e incorporar en este Decreto el Mes de la Mujer, que por error involuntario no se puso. Entonces están pidiendo incorporarlo, por lo que habría que incorporar el punto "Modificación del Decreto del Programa de la Mujer" y si están todos de acuerdo votar la incorporación.

Eso, señor Alcalde Daniel Jadue.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Solicito al Concejo se pronuncie para incorporar este punto a la Tabla, ¿hay alguien que se oponga?

Entonces, todos estamos a favor.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

Luego someto a votación la necesidad de la modificación de este programa de tal manera de poder subsanar este error involuntario de la Dirección de Desarrollo Comunitario y para que quede el Mes de la Mujer en el Decreto.

¿Los que estén a favor de aprobar esta modificación?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.



EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 36

“Aprobar la Modificación del Programa Social denominado “De la mujer”, aprobado por Acuerdo N° 258, de fecha 13.12.2022, del Concejo Municipal y la Resolución N° 142, de fecha 18 enero de 2023, que aprueba en detalle dicho programa.

Lo que se modifica es lo que se indica:

- Primera modificación:

En ítem IV.2.3 Objetivo Específico N° 3:

Es necesario añadir: “Meta 12: Realizar a lo menos 2 acciones o instancias conmemorativas abiertas a la comunidad sobre derechos de la mujer”. Dado que esta meta fue contemplada en la elaboración original del Decreto y cuya existencia justifica acciones del Mes de la Mujer y Día Internacional en Contra de la Violencia hacia las Mujeres, entre otros hitos importantes”.

- Segunda modificación:

En ítem IV.3.3 Objetivo específico N° 3:

El objetivo está escrito distinto a como se plantea al comienzo del Decreto, por tanto, es necesario redactar objetivo tal como se señala en página 3:

Cambiar: “Promover e impulsar una perspectiva de género en distintos actores y dispositivos de la comuna que se vinculan con el entorno laboral, social y cultural que habitan las mujeres”.

Por: “Promover, difundir e impulsar una perspectiva de género en distintos actores y dispositivos de la comuna de Recoleta relacionados con los entornos laborales, sociales y culturales en los cuales habitan las mujeres”.



- Tercera modificación:

En ítem IV.4 CRONOGRAMA:

Respecto a Meta 1, se requiere eliminar fila "Atención de casos en el territorio", dado que la atención de casos en territorio se contempla realizar en el marco de la ejecución de las Metas 5, 6 y 7".

9.- INCIDENTES

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra en Incidentes.

9.1. Planteamientos del señor Concejal Felipe Cruz:

- Luminarias apagadas en Avda. Perú.**
- Problemas generados por cierre de calle debido a actividades de fin de semana.**

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Estuve conversando con algunos vecinos de Avda. Perú y además de las quejas o la preocupación constante sobre el tema de seguridad, que es algo habitual en ese sector, y en otros sectores de la comuna y de la región, me plantearon dos temas que para la convivencia, sería tanto de seguridad como convivencia vial, sería importante revisar.

Los focos del bandejón central muchos de ellos están apagados, no sé si porque se han roto o no están funcionando correctamente, pero están apagados y efectivamente me estuve paseando un par de noches y la gran mayoría están sin luz y hartos grupos de jóvenes o de cualquier persona se ponen ahí y, en el fondo, hacen carretes o fiestas.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Voy a incluir su revisión de inmediato señor Concejal Felipe Cruz.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Gracias, señor Alcalde Daniel Jadue.



El segundo tema, no sé cuándo partió, tengo la impresión que hace poco, porque no me lo dijeron tan claramente, durante el día domingo está cerrada esa Avda. Me parece que es una de las actividades que lleva adelante el Gobierno Regional, pero que no ha habido tanto cuidado respecto de los automovilistas de ahí, o sea entendiendo de la gente que vive tiene que buscar alguna forma para salir o para llegar a sus hogares y al parecer la gente no está bien instruida o los encargados o los monitores no están bien instruidos de cómo manejar el tema: la gente tiene problemas para salir y para entrar de su casa los días que se ha efectuado este espacio como de Vida Sana, que me parece súper bien, pero hay que tratar que no genere problemas en la comunidad.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Lo voy a revisar con el Gobierno Regional en términos del funcionamiento que tiene, porque esto debiera haber estado resuelto en el diseño original, es una actividad efectivamente de ellos. Así que acojo la crítica y la hago llegar para ver si podemos hacer un rediseño.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Muchas gracias, señor Alcalde Daniel Jadue.

9.2. Planteamientos del señor Concejal José Salas:

- **Mejorar la comunicación con la comunidad educativa.**
- **Aplicación de política adecuada de arborización.**

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera abordar un primer punto que es acerca de la instalación de cámaras en los colegios. Creo que es conveniente e importante que cuando se tomen ese tipo de decisiones que afectan especialmente de acuerdo a lo sugerido apoderados, alumnos y profesores debe existir una práctica de dialogo, de conversación, especialmente una articulación entre la Comisión de Educación nuestra, lógicamente con el Colegio de Profesores, Centro de Padres y Apoderados y Alumnos, es importante. ¿Dónde está la falla?. Nuevamente en el tema de la comunicación, creo que es importante mantener eficiente y expedita comunicación con la comunidad educativa, porque hoy día hay generalizado un descontento de parte de los profesores, que no sabían encauzar, no sabían abordar en las institucionalidades que le son representativas.

Un segundo punto, acerca de Aseo y Ornato, que haya una política de arborización, especialmente en aquellos lugares donde se han retirado árboles, se han cortado árboles y que la comunidad está sugiriendo que Aseo y Ornato asegurara



la instalación de árboles y lógicamente que la manejamos nosotros desde marzo. Hay una política municipal de instalar árboles y ver la situación especialmente tratada con los Gestores Territoriales y con Medio Ambiente. Sería importante que se informara a través de los medios propios de la Municipalidad acerca de las políticas de Gobierno territorial y que están beneficiando a la comunidad. Eso es, gracias.

9.3. Planteamientos de la señora Concejala Natalia Cuevas:

- Valoración de forma de enfrentar la emergencia desde la solidaridad.
- Agradecimientos a la Dirección de Seguridad Pública.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Buenos días, señor Alcalde Daniel Jadue, buenos días a todas y todos.

Quería referirme a parte de lo que planteaba el señor Alcalde Daniel Jadue en su Cuenta, creo que lo que estamos viviendo es una situación grave que evidentemente tiene circunstancias asociadas al cambio climático, pero por sobre todo a decisiones humanas respecto de cómo se ha llevado a cabo el modelo y el extractivismo en nuestro país. Yo secundo las palabras y lo más importante ahora es que podamos enfrentar esta emergencia desde una perspectiva solidaria. Valoro lo que se ha hecho en nuestra comuna, creo que se ha activado muy ágilmente tanto en el plano comunitario como en el plano institucional, por lo tanto creo que eso es muy valioso, en específico destacar la campaña que ha desarrollado la Junta de Vecinos Bellavista que está en la red municipal eso se va a llevar al estadio posteriormente, pero la respuesta comunitaria ha sido óptima, pero claramente después de enfrentada esta situación hay que replantearse completamente, precisamente esta cuestión más de fondo, así que yo agradezco la cuenta del señor Alcalde tan contingente.

Quisiera agradecer particularmente a la Dirección de Seguridad Pública, ya que en algunos Concejos atrás, particularmente esto fue solicitado el 17 de enero, pedí información asociada al sector de la línea Zapadores con La Valleja dado que todo el proceso de fin de año fue un poco complejo desde el uso de fuegos artificiales hasta otras situaciones de complejidad en la seguridad y se me envió un informe muy detallado de lo que corresponde a la labor municipal. Y ahí en rigor uno dice, bueno la labor municipal está, o sea se está cumpliendo a cabalidad, que tiene que ver precisamente con la seguridad comunitaria, con la prevención social con activar los espacios comunitarios. Hay un informe detallado de cuántas personas han participado en la red de prevención comunitaria: más de 400 personas del barrio



asociadas también a los liceos, entonces, mi pregunta ya es en la otra índole. O sea qué pasa con la labor policial, hay información en el sector que indica ciertas comisiones de delito y creo que es importante avanzar en esa línea de cómo mejoramos las condiciones de seguridad del barrio, del sector pero con medidas que impliquen avances en las investigaciones y en rigor decisiones concretas por parte de las policías. Me quedo con esa reflexión, vamos a entregarle la información a la comunidad en la perspectiva del buen cumplimiento de las labores municipales. Gracias.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Gracias, señora Concejala Natalia Cuevas.

9.4. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue:

- **Forma de colaborar con personas afectadas por los incendios.**

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Buenos días señor Alcalde Daniel Jadue, Concejalas, Concejales, Directoras y Directores.

Solamente reforzar el llamado que ha hecho la Municipalidad a la comunidad de poder contribuir solidariamente a lo que está pasando en el sur y además hacer la consulta; tengo varios vecinos que me han contactado porque quieren ofrecerse como voluntarios. ¿Hay algún lugar donde ellos puedan acogerse a aquello a través de la Municipalidad?, entendiendo que además y aprovecho de decirlo, saludar a los equipos de Salud, los equipos operativo que han ido en comisión de servicio a colaborar con la emergencia, desearle la mayor de las suertes en todo ese trabajo, pero además hay comunidad que está como disponible solamente saber si hay alguna forma de canalizar eso y si en algún momento nuestro Municipio con los contactos que tienen podría ponerlo a disposición. Gracias, señor Alcalde Daniel Jadue.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Señor Concejal Fares Jadue solo plantearle que sería bueno hacer una lista de quiénes están disponible y para qué, porque en estas situaciones hay un problema grave que muchas veces la gente no alcanza a dimensionar, es cuando llega ayuda que no es necesaria o cuando llega ayuda que genera más problemas que soluciones. Estoy hablando de que cada voluntario que llega a Santa Juana tiene que ser alojado, tiene que ser alimentado, tiene que ser ubicado en la línea de la producción de la seguridad. La única manera de poder avanzar en esto, yo incluso pensé en algún tiempo con el Concejal Cristian Weibel -nosotros trabajamos brigadas para contener los incendios en el cerro-, en el



cerro San Cristóbal, en nuestro cerro ahí en Valdivieso, quizás si pudiéramos formar alguna brigada que tenga conocimiento en enfrentar incendios. Eso sería bueno, gente de Salud también sería bueno, pero voluntarios que no tengan alguna especialidad que Santa Juana requiera y necesite porque no tiene cubierta, la verdad es que no. Si me hacen llegar listas con especificidad de cuál sería el aporte que ellos pueden llegar a hacer, porque incluso ha llegado gente que quiere estar preparando comida para los bomberos y están en la plaza todo el día cocinando, creo que hay algunas complicaciones que hay que ser lo más racional posible. Yo agradezco mucho a la comunidad, hay mucha gente que nos ha llamado para eso, hay algunas personas que le hemos planteado que pueden ir, incluso hay gente que llena los autos de víveres y parte, creo que es mucho más eficiente y eficaz canalizarlo a través de los puntos de acopio de recolección de dinero, hoy día se ha abierto una cuenta para quien quiera depositar fondos para la comuna de Santa Juana directamente, para la Municipalidad, creo que esas cosas a pesar de lo que pueda haber de desconfianza o de ganas de aportar directamente es mucho más eficiente, si me hacen llegar la lista yo puedo transmitirla a la señora Alcaldesa y a su director de Seguridad y Comunitaria, que son los que están a cargo de los dispositivos.

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Gracias, señor Alcalde

Daniel Jadue.

9.5. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:

- Información a la comunidad sobre próxima entrega de obras de la Escuela Escritores de Chile.
- Difusión de Festival Womad en la comunidad.
- Saludo a funcionarios/as por su disposición a colaborar con la comunidad de Santa Juana.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Muy buenos días señor Alcalde Daniel Jadue, buenos días Concejales.

Quería contarles que el día viernes estuve en una visita con funcionarios de la Dirección de Obras Municipales, ITOS de la DOM, arquitectos de la Departamento de Administración de Educación Municipal y Encargados de Servicios Generales, viendo las obras de la Escuela Escritores de Chile, donde están aproximadamente en un 70 u 80% sus obras más brutas listas, sobre todo una de las escaleras, la cual estuvo todo el año pasado cerrada y contarle a la comunidad, darle la tranquilidad que tenemos una fecha de entrega, es el 21 de febrero estarán listas



las obras, porque muchos me habían llamado, profesores, la comunidad que iban a entrar nuevamente a clases con obras en proceso, pero la idea es darle la tranquilidad e informarle a la comunidad que esas obras van a estar listas el 21 de febrero, ya tienen 5 días de extensión, no pueden pasar ese límite, así que comentarles tanto a los Concejales y eso también será informado en la comisión de Educación el primer martes de marzo, para que sepan que las obras de Escritores de Chile están listas el 21 de febrero.

El segundo punto, señor Alcalde Daniel Jadue, ver la posibilidad de gestionar iniciativas para poder difundir el Festival Womad en los territorios de la comuna. No sé si anteriormente se ha realizado, sé qué hace un par de semanas estuvimos en el lanzamiento, pero sería importante poder difundir en los territorios y hacer la invitación a nuestros vecinos y vecinas de Recoleta que se hagan parte del Festival de Womad.

Tercer punto, saludar a todos los funcionarios de Salud, de Operaciones de Emergencia, que han ido en comisión de servicio a Santa Juana, también enviarle saludo a compañeros que se han ido a trabajar, a familiares y vecinos que están en Santa Juana pasando este fatal incendio, así que enviarle saludos, mucha fuerza y esperemos que nuestros vecinos de Recoleta como lo hicieron anteriormente se pongan las pilas y podamos enviar ayuda y apoyo hacia los sectores del incendio.

Eso por mí parte, señor Alcalde Daniel Jadue.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Gracias, señora Concejala Karen Garrido.

9.6. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- Información sobre entrega de ayuda para afectados por el incendio.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Hola a todos, buenos días.

Señor Alcalde Daniel Jadue le quería contar que yo como Concejala hoy día voy hacer entrega a la 2ª Bomba de Bomberos de acá de Recoleta 40 bidones de agua, ellos me parece que los llevan a Chillán, pero también como se lo comenté por audio a usted, tengo 40 bidones para San Juana, lo que me impactó mucho como bien lo decía usted y tengo cajas de pasta diente, de cepillos, jabones, útiles de aseo



y toallas sanitarias. Tengo esas cajas y eso lo voy hacer con mucho cariño, como Concejala, el aporte mío para Santa Juana que me impactó mucho y además en la Junta de Vecinos también tenemos un acopio para una vecina que se le murió un hermano, se le quemó la casa de la mamá, del hermano en el sur y le vamos hacer entrega a ellas también, así que estamos bien puesta con la camiseta por todo eso que está pasando, nadie puede estar ajeno. Eso le quería contar señor Alcalde Daniel Jadue.

9.7. Planteamiento del señor Alcalde, Daniel Jadue:

- Concierto de Roberto Bravo para apoyar a damnificados.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Gracias, señora Concejala Silvana Flores.

No hay más palabras pedidas.

Para terminar, solo quiero recordarles e informarles que este jueves en la tarde a las 19:00 horas, va a haber un concierto del maestro Roberto Bravo en Recoleta, con el fin de ayudar a la recolección de víveres, así que rogaría a todos y todas informar, difundir en los territorios y también ojala de poder participar de tal manera que estemos todos juntos en esto.

No habiendo más temas que tratar y agradeciendo la presencia de todas y todos, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión, a las 10:12 horas.

Muchas gracias Concejales y Concejales.

LESM/OJJ/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Oscar
Daniel Jadue
Jadue
Fecha 17/02/2023
17:19:54 CLST

Alcalde

Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 20/02/2023
13:01:50 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **37adb2fb0a56c39**